

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de junio de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO IMPUESTOS
DTE:	GONZALO ARISTIZABAL LONDOÑO
DDO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN
RDO	05001 33 33 024 2012 00311 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO

Se pone en conocimiento los documentos allegados por la parte actora obrantes a folios 130 a 143, por el término de 3 días contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente auto. Vencido el término se procederá a fijar fecha de audiencia de alegaciones y juzgamiento.

Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MARIA ELENA CADAVID RAMIREZ
JUEZ

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. _____ Secretario
